

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
BALANCES INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2018 y 2017

(EXPRESADOS EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

A C T I V O S

	<u>2 0 1 8</u>	<u>2 0 1 7</u>
ACTIVOS DE INTERMEDIACION		
CAJA Y BANCOS	\$ 119,344.7	\$ 90,866.1
REPORTOS Y OTRAS OPERACIONES BURSATILES	\$ 2,414.3	\$ 1,000.1
INVERSIONES FINANCIERAS (NOTA 3)	7,387.3	7,227.0
CARTERA DE PRESTAMOS (NETO) (NOTA 4 y 5)	242,573.0	229,958.9
	371,719.3	329,052.1
OTROS ACTIVOS		
BIENES RECIBIDOS EN PAGO (NETO) (NOTA 6)	655.7	743.4
DIVERSOS (NETO)	5,665.1	6,271.9
	6,320.8	7,015.3
ACTIVO FIJO (NETO)	16,987.9	11,280.8
TOTAL ACTIVOS	\$ 395,028.0	\$ 347,348.2

P A S I V O Y P A T R I M O N I O

PASIVOS DE INTERMEDIACION		
DEPOSITOS DE CLIENTES (NOTA 7)	\$ 300,874.5	\$ 261,277.3
PRESTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (NOTA 8)	23,733.7	30,559.5
PRESTAMOS DE OTROS BANCOS (NOTA 9)	141.0	213.5
DIVERSOS	9,625.1	1,197.8
	334,374.3	293,248.1
OTROS PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR	6,389.5	5,748.0
PROVISIONES	3,588.3	3,518.1
DIVERSOS	9,223.1	8,743.3
	19,200.9	18,009.4
TOTAL PASIVOS	353,575.2	311,257.5
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL PAGADO	19,057.5	19,057.5
RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADOS ACUMULADOS Y PATRIMONIO NO GANADO	22,395.3	17,033.2
	41,452.8	36,090.7
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 395,028.0	\$ 347,348.2

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMADOS POR:

ANA LILIAN VEGA TREJO
PRESIDENTA

NELSON ORLANDO RIVAS HERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL

MELVIN ARTURO MEZA ÁLVAREZ
CONTADOR GENERAL

JOSÉ MARÍA PORTILLO
DIRECTOR PROPIETARIO

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
DIRECTOR PROPIETARIO

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

ROXANA PATRICIA ÁBREGO GRANADOS
DIRECTORA PROPIETARIA

JOSÉ JOAQUÍN SALAVERRÍA GONZÁLEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS POR LOS PERIODOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018 y 2017
(EXPRESADOS EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	<u>2 0 1 8</u>	<u>2 0 1 7</u>
INGRESOS DE OPERACION		
INTERESES DE PRESTAMOS	\$ 13,401.2	\$ 12,658.8
COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE PRESTAMOS	2,801.9	2,670.4
INTERESES DE INVERSIONES	115.4	115.7
REPORTOS Y OPERACIONES BURSATILES	4.0	5.5
INTERESES SOBRE DEPOSITOS	1,045.8	483.7
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	1,209.5	1,114.5
	<u>18,577.8</u>	<u>17,048.6</u>
M E N O S :		
COSTOS DE OPERACION		
INTERESES Y OTROS COSTOS DE DEPOSITOS	3,296.3	2,925.0
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	658.9	784.8
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	795.3	735.3
	<u>4,750.5</u>	<u>4,445.1</u>
RESERVAS DE SANEAMIENTO	<u>1,146.9</u>	<u>1,179.2</u>
UTILIDAD ANTES DE GASTOS	12,680.4	11,424.3
GASTOS DE OPERACION (NOTA 10)		
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	7,527.5	7,362.9
GENERALES	2,738.6	2,810.8
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	984.9	704.0
	<u>11,251.0</u>	<u>10,877.7</u>
UTILIDAD DE OPERACION	1,429.4	546.6
DIVIDENDOS	1.6	1.6
OTROS INGRESOS Y GASTOS	<u>(115.9)</u>	<u>283.8</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	1,315.1	832.0
MENOS:		
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	448.2	453.1
CONTRIBUCION ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	<u>65.4</u>	<u>-</u>
UTILIDAD DEL PERIODO	<u>\$ 801.5</u>	<u>\$ 378.9</u>

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMADOS POR:

ANA LILIAN VEGA TREJO
PRESIDENTA

NELSON ORLANDO RIVAS HERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL

MELVIN ARTURO MEZA ÁLVAREZ
CONTADOR GENERAL

JOSÉ MARÍA PORTILLO
DIRECTOR PROPIETARIO

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
DIRECTOR PROPIETARIO

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

ROXANA PATRICIA ÁBREGO GRANADOS
DIRECTORA PROPIETARIA

JOSÉ JOAQUÍN SALAVERRÍA GONZÁLEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)
(NO AUDITADOS)

NOTA 1. OPERACIONES.

Organización y Propósito

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica a la intermediación financiera mediante la captación de depósitos del público y a la colocación de préstamos principalmente a los sectores agropecuarios y la pequeña y mediana empresa; fue creado mediante Decreto Legislativo N.º 312 de fecha 10 de abril de 1973, con personería jurídica propia, definido como institución oficial de crédito, descentralizada, con capital aportado por el Estado, con autonomía en la administración de sus bienes y operaciones que realiza y su plazo es indefinido.

Los Estados Financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco de Fomento Agropecuario con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Véase Nota 20). El Banco utiliza las NIIF en su opción más conservadora, cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

2.2 Políticas Obligatorias

- a) Inversiones financieras.
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- c) Activo Fijo.
- d) Indemnizaciones y Retiro Voluntario.
- e) Reservas de Saneamiento.
- f) Préstamos Vencidos.
- g) Inversiones accionarias.
- h) Activos extraordinarios.
- i) Transacciones en moneda extranjera.

- j) Cargos por riesgos generales de la Banca.
- k) Intereses por pagar.
- l) Reconocimiento de ingresos.
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por pagar.

NOTA 3. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES

	2018	2017
Cartera Bruta de Inversiones Financieras	\$ 7,387.3	\$ 7,227.0

No se ha creado provisión por posibles pérdidas para ambos períodos, por no existir riesgo en la clase de títulos adquiridos por el Banco.

La tasa de rendimiento promedio para 2018 y 2017 es de 2.4%, que equivaldría al 4.8% anual, para ambos periodos.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

NOTA 4. PRÉSTAMOS Y CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES

	2018	2017
Cartera Bruta de Préstamos	250,325.1	237,217.3
Cartera Bruta de Operaciones Contingentes	6,459.2	6,571.5
Total Cartera de Riesgos	256,784.3	243,788.8
Menos: Provisiones	(12,469.1)	(11,789.2)
Cartera de Riesgos Neta	\$ 244,315.2	\$ 231,999.6

El movimiento de las provisiones en el período reportado es:

2018			
	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ (6,781.8)	\$ (4,623.4)	\$ (11,405.2)
Más: Constitución de Reservas	(1,381.0)	(93.6)	(1,474.6)
Menos: Liberación de Reservas	410.7	-	410.7
Saldos al 30 de junio de 2018	\$ (7,752.1)	\$ (4,717.0)	\$ (12,469.1)

2017			
	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ (6,262.1)	\$ (4,440.4)	\$ (10,702.5)
Más: Constitución de Reservas	(1,736.8)	(90.5)	(1,827.3)
Menos: Liberación de Reservas	740.6	-	740.6
Saldos al 30 de junio de 2017	\$ (7,258.3)	\$ (4,530.9)	\$ (11,789.2)

Al 30/06/18 se tienen Reservas Voluntarias por \$ 18.0 y al 30/06/17 fueron de \$ 635.0.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de Otros Pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura fue de 4.8%, para 2018 y 2017.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 30/06/18 y al 30/06/17 es de 6.8%, que equivaldría al 13.6 % anual, para ambos períodos.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable al 30 de junio de 2018 y 2017, representan el 100.0 % de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$ 3,436.3 y \$3,105.7 para 2018 y 2017, respectivamente.

NOTA 5. CARTERA PIGNORADA

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos para el 30/06/18 y 30/06/17, como a continuación se describe:

- a) Préstamos recibidos al 30 de junio de 2018 del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$23,501.0, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "C" por un monto de \$47,810.7, el saldo de préstamos más intereses es de \$23,733.7 y al 30 de junio de 2017 tenían un saldo de \$30,284.2, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "C" por un monto de \$54,545.8, el saldo de préstamos más intereses es de \$30,559.5.
- b) Préstamos recibidos al 30 de junio de 2018 del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por \$139.8, garantizados con créditos categoría "A" hasta "B" por un monto de \$149.4 y efectivo por \$457.1, siendo el total de garantía de \$606.5, el saldo de los préstamos más intereses es de \$141.0 y al 30 de junio de 2017 tenía un saldo por \$211.7, garantizados con créditos categoría "A" hasta "B" por un monto de \$226.1 y efectivo por \$457.1, siendo el total de garantía de \$683.2, el saldo de los préstamos más intereses es de \$213.5.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

NOTA 6. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS)

Al 30/06/18 y 30/06/17, la institución mantiene saldos netos de activos extraordinarios por valor de \$655.7 y \$743.4, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	2018		2017	
	VALOR DE		VALOR DE	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
Saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016	\$ 2,594.3	\$ (1,896.9)	\$ 3,315.6	\$ (2,725.1)
Más: Adquisiciones	131.2		240.1	
Constitución de Reservas		(172.9)		(87.2)
Menos: Retiros	-		6.2	
Uso de Reservas		-		6.2
Saldos al 30 de junio de 2018 y 2017	\$ 2,725.5	\$ (2,069.8)	\$ 3,549.5	\$ (2,806.1)

El artículo 72 de la Ley de Bancos establece que los activos extraordinarios que adquieran los Bancos, deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a contar de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida en su contabilidad, durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

NOTA 7. DEPÓSITOS DE CLIENTES

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2018	2017
a) Depósitos del Público	\$ 204,461.6	\$ 169,644.9
b) Depósitos de Otros Bancos	20,659.6	16,478.7
c) Depósitos de Entidades Estatales	71,670.5	71,026.1
d) Depósitos Restringidos e Inactivos	4,082.8	4,127.6
Saldos al 30 de junio de 2018 y 2017	\$ 300,874.5	\$ 261,277.3

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	2018	2017
a) Depósitos en Cuenta Corriente	\$ 40,098.4	\$ 32,526.4
b) Depósitos en Cuenta de Ahorro	115,930.7	99,058.1
c) Depósitos a plazo	144,845.4	129,692.8
Saldos al 30 de junio de 2018 y 2017	\$ 300,874.5	\$ 261,277.3

Todos los Depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos, para los períodos reportados de 2018 y 2017 fue 1.1% y 1.2% respectivamente, que equivaldría al 2.2% y 2.4% anual.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Costos de captación de depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

NOTA 8. PRÉSTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL)

A la fecha de referencia de los Estados Financieros el Banco mantiene obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador, (BANDESAL) por \$23,733.7 y \$30,559.5 para el 30/06/18 y 30/06/17 respectivamente, montos que incluyen capital más intereses.

NOTA 9. PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS

Las obligaciones por préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), al 30 de junio de 2018 y 2017, ascienden a \$141.0 y \$213.5 respectivamente, montos que incluye capital más intereses.

NOTA 10. GASTOS DE OPERACIÓN

	2018		2017	
Gastos de Funcionarios y Empleados		\$ 7,527.5		\$7,362.9
Remuneraciones	4,368.1		\$4,079.2	
Prestaciones al Personal	2,606.8		2,761.5	
Indemnización al Personal	246.1		208.6	
Gastos del Directorio	59.1		70.5	
Otros Gastos del Personal	247.4		243.1	
Gastos Generales		\$ 2,738.6		2,810.8
Depreciaciones y Amortizaciones		\$ 984.9		704.0
TOTAL		\$ 11,251.0		\$ 10,877.7

NOTA 11. FIDEICOMISOS

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el Banco no tenía Fideicomisos puros y el detalle que se presenta corresponde a fondos en administración.

NOMBRE	MONTO EN ADMON.		RESULTADOS	
	2018	2017	2018	2017
PESCAR	750.7	549.0	(247.4)	(375.9)
FICAFE	7,712.3	7,397.8	129.0	133.6
FEPADA	1,955.4	1,981.2	11.7	10.8
PROGRAMA K.F.W. PARA MICROEMPRESAS	3,625.9	3,537.8	(9.2)	(12.8)
PRODEMORO	3.0	3.0	(0.0)	-
FIDEAGRO	20,545.4	22,299.3	(1,623.6)	(1,940.6)
DONATIVO JAPONES	-	569.5	-	-
PRODERT	44.7	92.1	13.1	(5.3)
PRODEMOR-CENTRAL	-	3,528.7	-	(0.5)
TOTAL	\$ 34,637.4	\$ 39,958.4	\$ (1,726.4)	\$ (2,190.7)

Los resultados de los programas anteriores, responden a las políticas de gestión, emanadas por sus propietarios.

NOTA 12. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO

Durante los períodos reportados el Banco ha mantenido un promedio anual de 1,074 empleados al 30 de junio de 2018 y 1,073 empleados al 30 de junio de 2017.

AÑO	PROMEDIO EMPLEADOS	% EMPLEADOS NEGOCIOS FINANC.	% EMPLEADOS DE APOYO
2018	1,074	71.1	28.9
2017	1,073	77.6	22.4

NOTA 13. LITIGIOS PENDIENTES

El detalle de los litigios pendientes a la fecha de los Estados Financieros es el siguiente:

Al 30 de junio de 2018 y 2017, se tiene 244 y 241 casos, por montos de \$4,447.6 y \$3,780.9, respectivamente, en los Juzgados de lo Mercantil por reclamación de créditos.

Asimismo, a las fechas mencionadas se tiene un Juicio Sumario Mercantil por \$3,843.7 proveniente de años anteriores, pendiente de resolución del juzgado primero de lo mercantil.

Al 30 de junio de 2018, el Banco ha demandado en los juzgados de lo civil y mercantil \$769.6 por el incumplimiento en el pago de fianzas; y \$3,251.3 por reclamación de daño emergente.

Al 30 de junio de 2018 y 2017 se tienen 2 procesos laborales contra el Banco por \$11.3, para ambos periodos.

Al 30/ de junio de 2018 y 2017, el Banco ha interpuesto un proceso de inconstitucionalidad.

Al 30 de junio de 2018 y 2017 se tienen un Juicio civil ordinario de pago de lo no debido promovido por el Banco por \$23.6, para ambos periodos.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, se tienen 4 y 3 juicios civiles promovidos contra el Banco por \$129.2 y \$89.2, respectivamente.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, en los Juzgados de Instrucción se tienen 2 procesos penales promovidos por el Banco por \$2.8, para ambos periodos.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, se tiene 1 proceso penal promovido contra el Banco.

NOTA 14. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital y reservas de capital del Banco al 30 de junio de 2018 es de \$21,167.1 y al 30 de junio de 2017 \$21,102.8. El monto de créditos relacionados a esas fechas fue \$577.2 y \$986.2, distribuidos en 32 deudores en ambos períodos, que representan el 2.7% y 4.5% del capital y reservas de capital de la entidad.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

NOTA 15. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS.

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

NOTA 16. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los Bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el Banco cumple con los requerimientos de fondo patrimonial, según lo muestran las siguientes relaciones:

	RELACION	
	2018	2017
a) Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	13.8%	13.9%
b) Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	10.9%	11.2%
c) Fondo Patrimonial a Capital Pagado	219.7%	199.1%

NOTA 17. CALIFICACIÓN DE RIESGO

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere publicar la calificación de riesgo asignada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores. El Banco de Fomento Agropecuario posee la clasificación siguiente:

EMISOR	ZUMMA RATINGS	
FECHA	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
CLASIFICACION	BBB	BBB

Descripción de la calificación:

BBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

NOTA 18. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica únicamente a la intermediación financiera en El Salvador.

NOTA 19. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 30 DE JUNIO DE 2018, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS

- Licenciado Alvaro Edgardo Almeida Huevo, nombrado Director Propietario para un nuevo periodo por parte del Ministerio de Economía, a partir del 1 febrero de 2018 al 31 de enero de 2021.
- Agrónomo Carlos Antonio Boza Dreyfus, renunció como Director Suplente en representación de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, a partir del 16 de marzo de 2018.

- Ingeniero José Antonio Hernández Rodríguez, nombrado Director Propietario por parte del Ministerio de Economía, a partir del 8 de mayo de 2018 al 31 de enero de 2021; en sustitución del licenciado Alvaro Edgardo Almeida Huevo.
- Licenciado José Luis Medrano Rodríguez, nombrado Director Suplente por parte del Ministerio de Economía, a partir del 8 de mayo de 2018 al 12 de noviembre de 2018; en sustitución de la licenciada Regina María Díaz Guardado.
- Licenciada Marta Carolina Águila de Hernández, nombrada Directora Suplente para un nuevo periodo por parte del Banco Central de Reserva, a partir del 14 de mayo de 2018 al 13 de mayo de 2020.
- A partir del 11 de junio de 2018 se nombró al licenciado Cristian Alexander Martínez Menjívar Gerente de Cumplimiento, en sustitución del Ingeniero José Germán Avalos Cerón.

B. VENTA DE CARTERA AL FIDEAGRO.

- Con base a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 619, del 23/11/01, el Banco de Fomento Agropecuario, vendió al FIDEAGRO, préstamos al 75% de su valor por \$12.7; siendo el 100% \$16.9.

HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 30 DE JUNIO DE 2017, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS

- A partir del 1 de marzo de 2017 se nombró al Licenciado José Eduardo Aguilar Molina, Gerente Legal en sustitución del licenciado Hugo Alvaro Rivas López.
- Licenciada Margiory Carolina Justo de Escobar, nombrada Jefa de Unidad Asesora y Secretaria Corporativa, a partir del 16 de marzo de 2017.
- A partir del 24 de marzo de 2017, se nombró interinamente al Ingeniero Jose Tito Ventura Lovato, Gerente de Negocios, en sustitución del Ingeniero José René Hernández Espinoza.
- A partir del 24 de marzo de 2017 se nombró interinamente al Licenciado René Méndez Urbina, Gerente de Riesgos, en sustitución del Licenciado Miguel Francisco Parada Alvarenga.
- A partir del 18 de abril de 2017, se ha nombrado al Licenciado José Eduardo Aguilar Molina, Secretario Corporativo, en sustitución de la Licenciada Margiory Carolina Justo de Escobar.
- A partir del 24 de abril de 2017 se nombró al licenciado Javier Alexander Aguilar Rodríguez, Gerente de Riesgos, en sustitución del licenciado René Méndez Urbina.
- A partir del 16 de mayo de 2017 se nombró al licenciado Rodrigo Rafael Carranza Aparicio, Secretario Corporativo, en sustitución del licenciado José Eduardo Aguilar Molina.
- A partir del 16 de junio de 2017 se nombró al licenciado Nelson Orlando Rivas Hernández, Gerente General, en sustitución del Ingeniero José Antonio Peñate.

B. PERMUTA DE CARTERA CON FIDEAGRO

Con base a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 619, del 23/11/01, el Banco de Fomento Agropecuario, permutó con el FIDEAGRO, préstamos al 75% de su valor por \$67.6; siendo el 100% \$90.2.

C. CADUCIDAD DE CONTRATO

El Banco ha caducado el contrato para el Suministro e implementación de un Sistema de Información Bancario (CORE BANCARIO).

NOTA 20. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables bancarias (NCB), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, se describen a continuación:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
3. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
4. Los valores adquiridos o vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como inversiones y deudas en el Balance General; de acuerdo con las NIIF estos deben registrarse como cuentas por cobrar y deudas.
5. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera,

debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
7. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
8. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
9. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
10. Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que de ser importante, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.
11. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
12. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocen como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.